La experiencia de la "disolución del yo" constituye, en realidad, una paradoja que revela su naturaleza ilusoria.
Para que exista una vivencia, es requisito indispensable la existencia de un yo que la experimente.
El hecho mismo de recordar la disolución demuestra que había un sujeto consciente que la presenció y que, por lo tanto, nunca llegó a disolverse por completo.
En conclusión, el yo no puede disolverse; lo único que hace es vivir la ilusión de su propia disolución y, posteriormente, recordarla, lo que confirma su persistencia continua.

Autor: José Antonio López Reynoso.
Fecha: 31 de agosto de 2025.
Lugar: Zapopan, Jalisco, México.